

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

16295 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación en las vías pecuarias "Vereda de la Culebrina al Charcón" y "Vereda Real de los Charcones", clasificadas entre las del término municipal de Lorca, con motivo de la instalación de una conducción de aguas en ejecución del proyecto "Sistema de dotación de agua desde el embalse de Cerro Colorado al Valle del Guadalentín, términos municipales de Lorca y Puerto Lumbreras (Murcia)", solicitada por Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., (ACUAMED).

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos de las Vías Pecuarias denominadas "Vereda de la Culebrina al Charcón" y "Vereda Real de los Charcones", clasificadas entre las del término municipal de Lorca con una anchura legal de 20'00 metros, con destino a la instalación de tubería para conducción de agua, en ejecución de las obras del Proyecto Sistema de Dotación de Agua desde el Embalse de Cerro Colorado al Valle del Guadalentín, Términos Municipales de Lorca y Puerto Lumbreras (Murcia), a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., (ACUAMED), con referencia VP 41/2013.

Murcia, 2 de octubre de 2013.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.